

**Resol. N°** 5057**Exp. 2022-25-3-006793**Montevideo, **18 NOV. 2022**

VISTO: La Resolución N° 4779, Exp. 2022-25-3-006793, de fecha 07 de noviembre de 2022 y la necesidad de confirmar para el año lectivo 2023 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Educación Secundaria entiende pertinente confirmar para 2023 a los docentes que ejercieron cargos de Coordinador de Taller, habiendo sido designados con efecto 2022;

II) que según las expresiones de conformidad de los Centros Educativos (folios 2 a 39) y errores involuntarios detectados, se procede a registrar las mismas en el sistema corporativo en el rol de Coordinador de Taller para el año 2023;

III) que de lo actuado surgen las vacantes de las funciones de Coordinador de Taller, según detalle:

Departamento	Lugar	Cargo	Carácter	Horas
ARTIGAS	ARTIGAS N°2	COORDINADOR DE TALLER	Interino	30
CANELONES	SAN LUIS	COORDINADOR DE TALLER	Interino	20
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 12	COORDINADOR DE TALLER	Interino	20
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 33	COORDINADOR DE TALLER	Interino	20
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 42	COORDINADOR DE TALLER	Interino	20
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 49	COORDINADOR DE TALLER	Interino	20

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de folios 40 a 75 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

V) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2023.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la Resolución N°4779, expediente 2022-25-3-006793, de fecha 07 de noviembre de 2022.

2) Homologar la confirmación en los cargos de Coordinador de Taller para el año docente 2023 y hasta el 29/02/2024, según detalle:

Departamento	Lugar	Cargo	Cédula	Nombre del Funcionario	Carácter	Horas
CANELONES	SALINAS N.º 2	COORD. DE TALLER	25350002	Fleitas Rodríguez, Fabián Ernesto	Interino	30
CANELONES	TOLEDO N.º 1	COORD. DE TALLER	42829193	Machado Mourifo, Anaclara	Interino	30
CANELONES	EL PINAR N.º 2	COORD. DE TALLER	44082036	Roballo Moreira, Alejandro	Interino	30
CANELONES	PARQUE DEL PLATA	COORD. DE TALLER	44190005	Cristina Silva, Sofia	Interino	30
CANELONES	JUANICO	COORD. DE TALLER	44722076	Cerisola Rocha, Juan Ignacio	Interino	10
CANELONES	SOLYMAR N.º 2	COORD. DE TALLER	45310567	Varesi Rüginitz, Juan Andrés	Interino	30
CANELONES	COLONIA NICOLICH N.º 1	COORD. DE TALLER	45578903	Andrade Martinez, Gabriela Lucia	Interino	30
CANELONES	LAS PIEDRAS N.º 5	COORD. DE TALLER	48032580	Mazzo Carro, Jesica Macarena	Interino	20
CERRO LARGO	MELO N.º 3	COORD. DE TALLER	38737069	Garcia Buzo, Gabriela Virginia	Interino	30
CERRO LARGO	MELO N.º 4	COORD. DE TALLER	46982898	Certorio Fernandez, Hector Enrique	Interino	30
CERRO LARGO	MELO N.º 2	COORD. DE TALLER	47771741	Juárez Rocha, Bernardo	Interino	20
CERRO LARGO	RIO BRANCO	COORD. DE TALLER	44947606	Rivero, Diego Horacio	Interino	30
DURAZNO	DURAZNO N.º 2	COORD. DE TALLER	42081983	Techera Viana, Pierino Javier	Interino	30
FLORES	ISMAEL CORTINAS	COORD. DE TALLER	44230770	Vega Gonzalez, Sabrina Mariangeles	Interino	10
LAVALLEJA	MINAS N.º 3	COORD. DE TALLER	34354265	Gallo Franco, Pablo	Interino	30
LAVALLEJA	MARISCALA	COORD. DE TALLER	51198955	Patron Guerra, Florencia Lucia	Interino	10
MALDONADO	LA BARRA	COORD. DE TALLER	18430417	Paredes Pose, Enrique Carlos	Interino	20
MALDONADO	SAN CARLOS N.º 2	COORD. DE TALLER	33508407	Garcia Diaz, Daina Athaly	Interino	30
MALDONADO	MALDONADO N.º 6	COORD. DE TALLER	35450002	Arambillette Betancur, Diego Marcel	Interino	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 23	COORD. DE TALLER	16975473	Kunold Bello, Mauricio	Interino	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 67	COORD. DE TALLER	17950525	Hernandez Gomez, Carlos Ariel	Interino	20
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 48	COORD. DE TALLER	20211342	Olano Ion, Pablo Carlos	Interino	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 60	COORD. DE TALLER	37366162	Cuti Wels, Leon Hussin	Interino	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 41	COORD. DE TALLER	38584240	Rodriguez Perez, Sebastian	Interino	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 29	COORD. DE TALLER	39367306	Rodriguez Novellino, Gonzalo Javier	Interino	20
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO N.º 73	COORD. DE TALLER	47426110	Lucas de Mattos, Mateo Sebastián	Interino	30
PAYSANDÚ	PAYSANDU N.º 6	COORD. DE TALLER	35360774	Doyenart Morell, Fernando	Interino	20
PAYSANDÚ	PIEDRAS COLORADAS	COORD. DE TALLER	49974783	Motta Machado, Hugo Katriel	Interino	10
PAYSANDÚ	CHAPICUY	COORD. DE TALLER	32626371	Santurio Do Carmo, Aurelio Ricardo	Interino	10
RIO NEGRO	FRAY BENTOS N.º 3	COORD. DE TALLER	45769027	Leguisamo Mesa, Ernestina	Interino	20
RIVERA	RIVERA N.º 6	COORD. DE TALLER	42720242	Turban Rodríguez, Denisse	Interino	30
RIVERA	RIVERA N.º 8	COORD. DE TALLER	42778807	Marquez Silva, Oscar Manuel	Interino	20
RIVERA	TRANQUERAS	COORD. DE TALLER	46644832	López Quintana, Ana Katerin	Interino	20
ROCHA	CASTILLOS	COORD. DE TALLER	36570738	Fagundez Carranza, Andrea Gissel	Interino	20
ROCHA	CEBOLLATI	COORD. DE TALLER	47279787	Ferreira Gonzalez, Mariana Noelia	Interino	10
SORIANO	PALMITAS	COORD. DE TALLER	32395203	Barreiro Fiore, Yenny Libertad	Interino	10
TACUAREMBO	TACUAREMBO N.º 4	COORD. DE TALLER	42103252	Rodríguez Olivera, Wilton Andres	Interino	30



3) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2023, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

4) Comunicar las vacantes de Coordinador de Taller para el año 2023, según el detalle del Considerando III) de obrados.

5) Establecer que la única vía de notificación sea la publicación en Web institucional.


Publíquese en web institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspectora Jefe, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a las CODED departamentales.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria